



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, REQUERIDOS POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-68-18**, para la **Adquisición de prendas de vestir para reclusos de los Centros Penitenciarios del Estado**, requeridos por la **SSP** y convocados por la **SAE**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	Salvador Durón López	1, 2 y 3
2	RJR Protección Integral, S.A. de C.V.	1, 2 y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-68-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez, Director General de Administración y por el área técnica el Lic. José Aaron Herrera Roque,



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO  
REQUERIDOS POR SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Encargado del Despacho de la Dirección General de Reinserción Social ambos de la **SSP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN	RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	SALVADOR DURON LÓPEZ
1	1,970	Pieza	PANTALÓN MARCA MULTISERVICIOS DÁVILA Ó SIMILAR. COLOR KAKY. CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN	\$157.60	\$190.00
2	2,600	Pieza	PLAYERA EN CUELLO REDONDO	\$39.70	\$41.00
3	630	Pieza	PANTALÓN MARCA MULTISERVICIOS DÁVILA Ó SIMILAR. COLOR KAKY. CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN	\$157.60	\$190.00

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$512,980.00 (QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en las partidas 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 518/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3 del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO  
REQUERIDOS POR SSP, CONVOCADO POR LA SAE

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$600,600.00 (SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra dentro del **presupuesto autorizado** en la partida número 2, por el contrario **excede el presupuesto autorizado en las partidas número 1 y 3**, lo anterior conforme a la requisición **número 518/2018**. Así mismo se observa que el proveedor condiciona su propuesta en lo que corresponde al lugar de entrega ya que se solicita en la convocatoria "Los bienes deberán entregarse en el Almacén de la SSP, ubicado en las Av. Aguascalientes oriente s/n, Colonia Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.", y el proveedor establece en su propuesta Lugar de entrega: **EN LAS INSTALACIONES DEL I.E.S.P.A. UBICADAS EN LA CALLE LOS CONOS 105, COLONIA OJO-CALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS.**, **incumplimiento que afecta la solvencia** de su propuesta ya que condiciona el lugar de entrega en una Dependencia y domicilio diferente al establecido en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1. y 5., de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SSP** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.

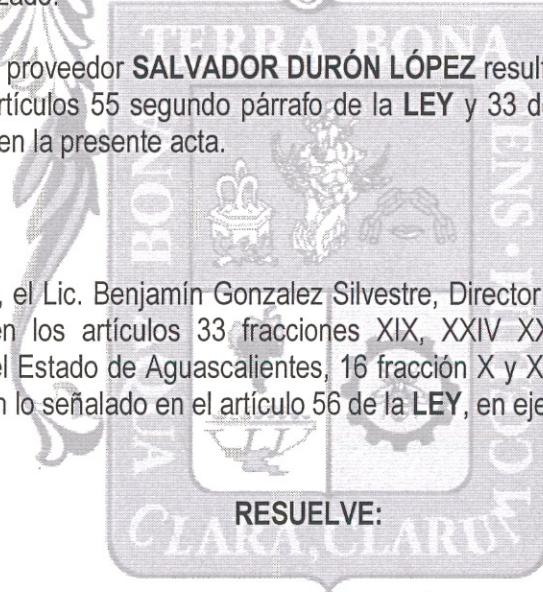


ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO  
REQUERIDOS POR SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición de acuerdo a la única oferta solvente de la presente invitación, según lo establecido en la requisición número 518/2018, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor que resultó solvente **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la **LEY**, 18 fracción IX del **MANUAL** y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, en las partidas número 1, 2 y 3 por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado.
6. Que la proposición del proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ** resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY** y 33 del **MANUAL**, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:



**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 2 y 3, por un importe total de: **\$512,980.00 (QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ**, por los incumplimientos descritos en la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 83 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un

3 4 5 6



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO  
REQUERIDOS POR SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:15 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**T.S.U. Daniel Ortega Calvillo,**  
Auxiliar de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-18  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO  
REQUERIDOS POR SSP, CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**T.S.U. Jeovanna Jeanette Estrada,**  
Auxiliar Administrativa de la  
Dirección General de Reincisión Social de la  
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

**LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS EN ESTE ACTO.**



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD/M-68-18**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO,**  
**REQUERIDO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Nombre de la Empresa: Salvador Durón López

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1.970	PZA.	PANTALÓN COLOR KAKY, CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR; CONFECCIONADO EN TELA 100% ALGODÓN, 2% ELASTANO, EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMI REFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLÍESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda. TALLAS: CHICA: 100; MEDIANA: 847; GRANDE: 837; EXTRAGRANDE: 143; XXL: 32; XXXL: 11 GARANTÍA: DE 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE REQUERIR REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES.	MULTISERVICIOS DAVILA	PANTALÓN MARCA INDUSTRY HARD, COLOR KAKY, CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR; CONFECCIONADO EN TELA 98% ALGODÓN, 2% ELASTANO, EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMI REFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLÍESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda. TALLAS: CHICA: 100; MEDIANA: 847; GRANDE: 837; EXTRAGRANDE: 143; XXL: 32; XXXL: 11 GARANTÍA: DE 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE REQUERIR REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES.	INDUSTRY HARD	SI CUMPLE	

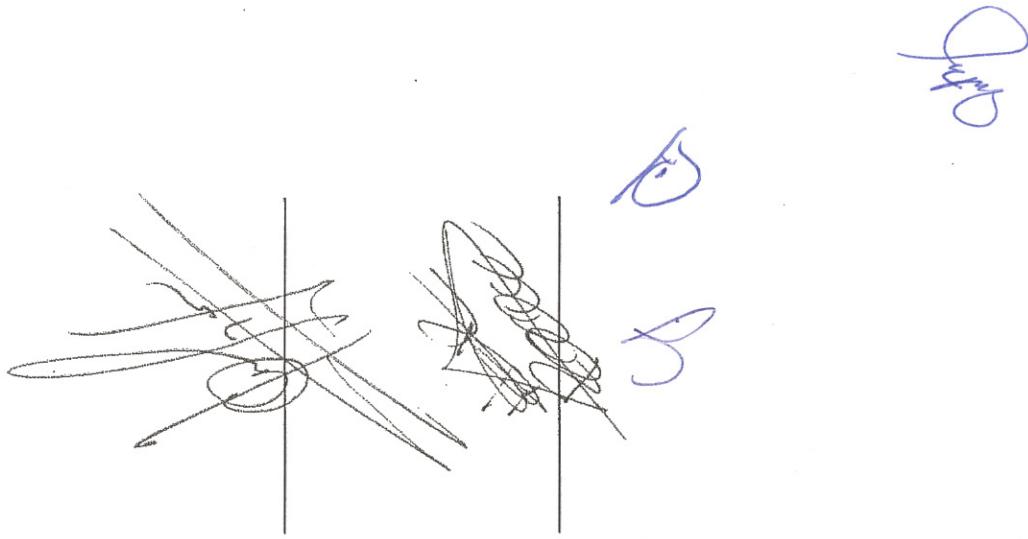
2	2,600	PZA	PLAYERA EN CUELLO REDONDO, COLOR NARANJA FLOUR, MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS, TALLAS: CHICA: 380, MEDIANA: 1,036, GRANDE: 990, EXTRAGRANDE: 150, XXL: 32, XXXL: 12	MULTISERVI CIOS DAVILA	PLAYERA EN CUELLO REDONDO MARCA GILDAN, COLOR NARANJA FLOUR, MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS, TALLAS: CHICA: 380; MEDIANA: 1,036; GRANDE: 990; EXTRAGRANDE: 150; XXL: 32; XXXL: 12. <b>GARANTÍA:</b> DE 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE REQUERIR REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES.	GILDAN	SI CUMPLE
3	630	PZA	PANTALÓN COLOR KAKY. CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR, CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER O COMBINACIÓN ALGODÓN-POLIESTER, CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS, RESORTE A 3 AGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRE COSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIÉSTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda, TALLAS: CHICA: 100; MEDIANA: 190, GRANDE: 278; EXTRAGRANDE: 37, XXL: 318 Y XXXL: 7.	MULTISERVI CIOS DAVILA	PANTALÓN MARCA INDUSTRY HARD, COLOR KAKY, CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR, CONFECCIONADO EN TELA 98% ALGODÓN, 2% ELASTANO, EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMI REFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRE COSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIÉSTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda, TALLAS: CHICA: 100; MEDIANA: 847; GRANDE: 837; EXTRAGRANDE: 143; XXL: 32; XXXL: 11. <b>GARANTÍA:</b> DE 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE REQUERIR REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES	INDUSTRY HARD	SI CUMPLE

**ENTE REQUIRENTE:**

C.P Felipe Arturo Lozano Ramírez  
Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**AREA TÉCNICA:**

Lic. José Aaron Herrera Roque  
Encargado del Despacho de la Dirección General de Reinserción Social  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Handwritten signatures in black and blue ink are placed over two horizontal lines. The black ink signature on the left is a large, stylized 'J' or 'A'. The blue ink signature on the right is a more fluid, cursive 'J' or 'A'.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD/M-68-18  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA RECLUSOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO,  
REQUERIDO POR SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre de la Empresa: RJR Protección Integral, SA de CV.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODEL OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1,970	PZA.	PANTALÓN COLOR KAKY, CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLUOR; CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER O COMBINACIÓN ALGODÓN-POLIESTER, CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; RESORTE A 3 AGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda.	MULTISERVI CIOS DAVILA	PANTALÓN CORTE RECTO CON FRANJAS A LOS COSTADOS, MARCA RJR, COLOR KAKY. CUENTA CON FRANJAS LATERALES A TODO LO LARGO DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLUOR; ESTA CONFECCIONADO EN TELA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MAQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TONO DE LA PREnda. GARANTIA: 6 MESES, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TALLAS SERA DE LA SIGUIENTE MANERA: 100 CH, 847 M, 837 GRANDE, 143 EXTRA GRANDE, 32 DOBLE EXTRAGRANDE Y 11 TRIPLE EXTRA GRANDE	RJR	SI CUMPLE	

		PLAYERA EN CUELLO REDONDO. COLOR NARANJA FLOUR. MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS. TALLAS: CHICA: 380, MEDIANA: 1,036, GRANDE: 990, EXTRAGRANDE: 150, XXL: 32, XXXL: 12	PLAYERA EN CUELLO REDONDO MARCA KING. COLOR NARANJA FLOUR. MANGA CORTA, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 160 GRM2; COSTURAS PLANAS EN CUELLO Y HOMBROS. GARANTIA: 6 MESES, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TALLAS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 380 CH, 1036 M, 990 GRANDE, 150 EXTRA GRANDE, 32 DOBLE EXTRAGRANDE Y 12 TRIPLE EXTRAGRANDE.	KING SI CUMPLE	
2	2,600	PZA	MULTISERVICIOS DAVILA		
3	630	PZA	PANTALÓN COLOR KAKY. CON FRANJAS A LOS COSTADOS, SIN BOLSAS Y SIN CORDONES DE SUJECCIÓN; CORTE RECTO, CON FRANJAS LATERALES DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR; CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER O COMBINACIÓN ALGODÓN-POLIESTER, CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TOÑO DE LA PREnda. GARANTIA: 6 MESES, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TALLAS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 100 CH, 190 M, 278 GRANDE, 37 EXTRA GRANDE, 18 DOBLE EXTRAGRANDE Y 7 TRIPLE EXTRAGRANDE	PANTALÓN CORTE RECTO CON FRANJAS A LOS COSTADOS, MARCA RJR. COLOR KAKY. CUENTA CON FRANJAS LATERALES A TODO LO LARGO DE 7 CM. DE ANCHO, EN COLOR NARANJA FLOUR; ESTA CONFECCIONADO EN TELA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN CON ELASTANO EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA; PRETINA CON ELÁSTICO DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, SEMIREFORZADO CON TERMINACIÓN DE COSTURA CON MÁQUINA MULTIAGUJAS; BASTILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO EN MÁQUINA COLLARETE; REFUERZOS EN SOBRECOSTURAS EN FRANJAS Y TIRO DELANTERO Y TRASERO; EN HILO 100% POLIESTER DEL N°100, AL TOÑO DE LA PREnda. GARANTIA: 6 MESES, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TALLAS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 100 CH, 190 M, 278 GRANDE, 37 EXTRA GRANDE, 18 DOBLE EXTRAGRANDE Y 7 TRIPLE EXTRAGRANDE	RJR SI CUMPLE

**ENTE REQUIRENTE:**

C.P Felipe Arturo Lozano Ramírez  
Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**AREA TÉCNICA**

Lic. José Aaron Herrera Roque  
Encargado del Despacho de la Dirección General de Reinserción Social  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

